

ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. (EXP. 210101)

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Dña. Cani Fernández Vicién, Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en adelante CNMC, con N.I.F. nº Q2802141H, y de acuerdo con la competencia en materia de contratación que a ese órgano le atribuye el artículo 32 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC.

DE OTRA PARTE: D. Eduardo Nafría Mitjans, mayor de edad, y Dª María Asunción Martín de los Ríos Alarcón actuando en calidad de representante de la empresa KANTAR MEDIA, S.A.U., con N.I.F. A-78040235 y domicilio social en la calle Río Rosas nº 26 de Madrid, según escritura de apoderamiento otorgada ante Notario de Madrid, D. Norberto Gonzalez Sobrino., el día 16/01/2014, anotada bajo el número de su protocolo 51; para D. Eduardo Nafría Mitjans, y escritura de apoderamiento otorgada ante Notario de Cataluña, D. José Vicente Torres Montero, el día 02/06/2017, anotada bajo el número de su protocolo 1602 para Dª María Asunción Martín de los Ríos Alarcón, en adelante el contratista.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes para firmar la presente Adenda

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 17 de junio de 2019, ambas partes formalizaron el contrato de "SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL." (Expediente 190010) con un plazo de duración de 24 meses a contar desde el 17 de junio de 2019 y por los precios que figuran en la oferta, UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (1.212.500,00 €), siendo el importe del IVA a repercutir el de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (254.625,00€), por lo que el importe total asciende a UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINCO EUROS (1.467.125,00 €)

Segundo.- Que la cláusula tercera del contrato contempla la posibilidad de prórroga del contrato. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares siempre que su duración no supere un plazo de 2 años.

Tercero.- Que por medio del presente acto ambas partes manifiestan su voluntad de prorrogar el contrato por un periodo de 12 meses.

Por todo ello,

ACUERDAN

- I. Prorrogar el contrato administrativo de servicios relativo al SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL por un periodo de 12 meses, desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

II. El precio del contrato para el periodo de prórroga no sufre variación alguna, esto es, los precios ofertados, con el límite máximo de gasto de 733.562,50 € (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), desglosados en 606.250,00 € (SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) de principal y 127.312,50€ (CIENTO VENTISIETE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) ,aplicando sobre el precio del contrato el multiplicador correspondiente a los meses de prórroga.

III. Con la siguiente distribución por anualidades:

EJERCICIO	PRINCIPAL	IVA	TOTAL
2021	303.125,00 €	63.656,25€	366.781,25€
2022	303.125,00€	63.625,25€	366.781,25€
TOTAL	606.250,00€	127.312,50€	733.562,50 €

IV. En todo lo demás, el contrato se regirá por las mismas condiciones previstas en el contrato inicial.

Y en prueba de conformidad se firma esta adenda en el lugar y fecha al principio mencionados.

Madrid, a la fecha de la firma digital

Por la CNMC

Por KANTAR MEDIA, S.A.U.

NAFRIA
MITJANS
EDUARDO -
43687687S

Firmado digitalmente por NAFRIA
MITJANS EDUARDO - 43687687S
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-43687687S,
givenName=EDUARDO,
sn=NAFRIA MITJANS, cn=NAFRIA
MITJANS EDUARDO - 43687687S
Fecha: 2021.05.14 14:07:30 +02'00'

Dña. Cani Fernández Vicién

D. Eduardo Nafría Mitjans

MARTIN DE LOS
RIOS ALARCON
MARIA ASUNCION
- 02640120L

Firmado digitalmente por MARTIN DE
LOS RIOS ALARCON MARIA ASUNCION
- 02640120L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=IDCES-02640120L,
givenName=MARIA ASUNCION,
sn=MARTIN DE LOS RIOS ALARCON,
cn=MARTIN DE LOS RIOS ALARCON
MARIA ASUNCION - 02640120L
Fecha: 2021.05.14 14:08:01 +02'00'

Dña. María Asunción Martín de los Ríos
Alarcón